



DECRETO ALCALDICIO N° 81/2016
NUEVA TOLTEN, 05 SET. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten para el año 2016.

- Decreto Alcaldicio N° 08 de fecha 09 de febrero de 2015 que dispone llamado a licitación pública y aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación ID 3836-10-LP15 denominada "CONSTRUCCIÓN ABASTO AGUA POTABLE LAUREL, TOLTEN".

- La ID 3836-10-LP15 del llamado a licitación pública "Construcción Abasto Agua Potable El Laurel, Toltén", para la construcción del proyecto PMB código 9118140705 denominado "Abasto de agua Potable sector El Laurel, comuna de Toltén".

- El Acta de Proposición de fecha 16 de marzo de 2015 de la licitación indicada en el punto anterior.

- Decreto Alcaldicio N° 19 de fecha 16 de marzo de 2015 que adjudica la licitación ID 3836-10-LP15.

- El contrato de ejecución de la obra proyecto PMB código N° 9118140705 denominado "Abasto de Agua Potable sector El Laurel, comuna de Toltén", de fecha 13 de Mayo de 2015.

- Decreto Alcaldicio N° 37, de fecha 27 de Mayo de 2015, que aprueba contrato indicado en el punto anterior.

- Solicitud de ampliación de plazo del Contratista Marcelo Eduardo Risco Rios.

- Informe Técnico que propone ampliar el plazo de ejecución del proyecto "Construcción Abasto Agua Potable El Laurel, Toltén".

- La modificación de contrato de adjudicación licitación pública, de fecha 10 de marzo de 2016, para la ejecución de la obra ya indicada, en el que se amplía el plazo en 180 días corridos, contados desde el 24 de marzo de 2016 y hasta el 19 de septiembre de 2016.

- Decreto Alcaldicio N° 17 de fecha 10 de Marzo de 2016, que aprueba modificación de contrato indicada en el punto anterior.

- Nueva solicitud de ampliación de plazo del Contratista Marcelo Eduardo Risco Rios.

- Informe Técnico que propone ampliar el plazo de ejecución del proyecto "Construcción Abasto Agua Potable El Laurel, Toltén".

- Nueva modificación de contrato de adjudicación licitación pública, de fecha 05 de Septiembre de 2016, para la ejecución de la obra ya indicada, en el que se amplía el plazo en 65 días corridos, contados desde el 20 de septiembre de 2016 y hasta el 23 de Noviembre de 2016.

- Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aumentar el plazo del contrato en 65 días corridos, contados desde el 20 de septiembre de 2016 y hasta el 23 de Noviembre de 2016, del proyecto de la licitación pública ID 3836-10-LP15, denominado "CONSTRUCCIÓN ABASTO AGUA POTABLE LAUREL, TOLTEN", indicada en los vistos.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** la ampliación de contrato de fecha 05 de Septiembre de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa **MARCELO EDUARDO RISCO RIOS**, RUT [REDACTED], para la ejecución del proyecto PMB código 9118140705 denominado "Abasto de Agua Potable sector El Laurel, comuna de Toltén", y extiéndase el plazo en 65 días corridos, contados desde el 20 de Septiembre de 2016, quedando como nueva fecha de término el 23 de Noviembre de 2016.

2.- Considérese la modificación de contrato de adjudicación indicado en el punto anterior, parte integrante del presente decreto.

3.- Los gastos que se originan por la aplicación del presente Decreto, serán imputados al Items correspondiente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL


GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/cms.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Transparencia ✓
- Secretaría de Planificación
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /